

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº1639 de 2018

S/C y Carpeta Nº 1763 de 2017

Comisión Especial de seguridad y convivencia

SISTEMA NACIONAL DE INTELIGENCIA DE ESTADO
Establecimiento y regulación

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 21 de junio de 2018

(Sin corregir)

Preside: Señora Representante Cristina Lústemberg (Vicepresidente).

Miembros: Señores Representantes Pablo D. Abdala, Bettiana Díaz, Pedro Giudice, Oscar Groba, Pablo Iturralde Viñas, José Carlos Mahía, Enzo Malán, Orquídea Minetti, Iván Posada y Mabel Vázquez.

Secretario: Señor Roberto Juri.

Prosecretario: Señor Pablo Poli.

=======II=======

SEÑORA PRESIDENTA (Cristina Lustemberg).- Habiendo número, está abierta la reunión.

El señor diputado Iván Posada ha solicitado la palabra por un asunto previo.

SEÑOR POSADA (Iván).- Oportunamente adelanté a algunos miembros de la Comisión nuestra intención de realizar una convocatoria al señor ministro del Interior, Eduardo Bonomi, para interiorizarnos sobre esta serie de repetidos delitos de explosión a cajeros que se está produciendo.

No se nos escapa el hecho de que la información que eventualmente pueda ser volcada en una comisión parlamentaria puede involucrar aspectos de carácter reservado. En tal sentido, estamos totalmente abiertos a que esa convocatoria tenga un carácter particular, es decir, que se consulte al señor ministro respecto al mejor ámbito para realizarla: no tenemos inconvenientes de que se realice en el propio Ministerio del Interior, si así lo entiende oportuno. Lo que pretendemos es tener información que nos permita tomar conocimiento de esta situación y saber por qué no ha habido avances en la detención de personas por estos reiterados delitos.

Por otra parte, recuerdo que oportunamente la Comisión hizo una visita al Centro de Monitoreo de Maldonado y quedó pendiente hacerla al Centro de Monitoreo de Montevideo. No sé si las circunstancias ameritan encarar ambas actividades en conjunto. Nuestra actitud está abierta para que la señora vicepresidenta o el señor presidente, diputado Penadés, coordinen con el señor ministro la realización de esta instancia.

SEÑORA MINETTI (Orquídea).- Nosotros no nos vamos a negar a que esta Comisión solicite la comparecencia del ministro. Ahora, creo que estuvo muy bien el señor diputado al expresar que, dado que este es un tema…

SEÑOR POSADA (Iván).- De carácter policíaco.

SEÑORA MINETTI (Orquídea).- Sí: de carácter policíaco y complicado. Entonces, tal vez se necesite una reserva casi absoluta, pero eso lo va a definir el señor ministro.

Con respecto a la visita al Centro de Monitoreo, como bien dijo el diputado Posada -como se recordará-, el año pasado la Comisión fue a Maldonado y aprobó la visita al Centro de Monitoreo de Montevideo. En aquel momento -yo estaba presidiendo la Comisión y el diputado Posada era el vicepresidente-, cuando hablamos con el Ministerio, nos preguntaron si podíamos dejar la visita para este año, porque estaban terminando con la implementación de algunas técnicas y demás; entendían que era conveniente que cuando acudiera la Comisión ese proyecto estuviera casi culminado.

Por nuestra parte, no hay ningún inconveniente con que se haga la consulta, y como tal vez el ámbito del Centro de Monitoreo sea un poco más reservado, quizás el ministro opte por realizar la reunión allí. Entonces, me parece que deberíamos facultar a la Mesa para que gestione esa petición con el señor ministro.

Muchas gracias.

SEÑORA DÍAZ REY (Bettiana).- En el mismo sentido que planteaba la diputada Minetti, y haciendo acuerdo con que es de recibo la solicitud del diputado Posada, proponemos no acotar esto estrictamente al señor ministro, teniendo en cuenta la implicancia del tema, sino a todas las autoridades pertinentes para el tratamiento de este asunto -por ejemplo, las de Crimen Organizado-, a fin de tener información de primera mano.

Asimismo, reafirmamos la necesidad de mantener reserva; inclusive, esto lo ha manifestado el señor diputado Posada públicamente. Hay que ver cómo se maneja la

información en este caso, ya que probablemente el Ministerio estará estudiando este nuevo tipo de conductas y debemos medir el alcance de los datos que se proporcionen.

Entonces, reiteramos la propuesta de no acotar la propuesta a la figura del ministro, sino a todas las autoridades pertinentes, y reafirmamos la necesidad de mantener reserva en este tema.

SEÑOR POSADA (Iván).- Hago acuerdo con lo que menciona la señora diputada Bettiana Díaz: precisamente ese es el sentido de nuestra propuesta. Obviamente, sería deseable que el ministro esté acompañado en ese encuentro con la plana mayor de la Policía, pero en todo caso, como esta es una potestad de él, me parece bien que la señora diputada Díaz haya hecho especial mención a este tema para esta convocatoria.

Muchas gracias.

SEÑOR ABDALA (Pablo).- Nosotros vamos a respaldar con mucho gusto y convicción la propuesta del señor diputado Iván Posada, que nos parece absolutamente pertinente. Creo que se inscribe en una preocupación de carácter general que todos tenemos, Gobierno y oposición, con respecto a la situación que vive el país desde el punto de vista de la seguridad ciudadana, de la escalada de la violencia y del aumento de la criminalidad. Alcanza con remitirse a las expresiones de las últimas horas de un vocero calificado del Ministerio del Interior, el director de la Unidad de Comunicación, el señor Gil, quien ya anticipó que los próximos registros en cuanto a la comisión de delitos van a acarrear malas noticias para el país. A esta altura, creo que ni siquiera son noticia: son malas, pero no noticia, porque creo que todos percibimos cotidianamente el aumento de la criminalidad como un aspecto absolutamente inexorable que viene aconteciendo. En ese contexto se da particularmente esta realidad que a todos nos sorprende, y mucho, relativa a la explosión de los cajeros automáticos: da la impresión de que se vienen tomando medidas, pero hasta ahora han sido de dudosa o prácticamente nula eficacia, porque estos episodios se siguen repitiendo. En cuanto al entintado de los billetes, no sé si no ha sido eficaz como medida, no se ha implementado adecuadamente o no se ha hecho satisfactoriamente, pero no ha dado el resultado deseado. Desde ese punto de vista, creo que es muy importante que esta Comisión, que es la que tiene competencia en la materia, se aboque al análisis de esta cuestión.

Por supuesto que yo estoy dispuesto a aceptar el formato que el Ministerio nos proponga, en los términos que planteaba el señor diputado Iván Posada, que resulte satisfactorio para él, y por lo tanto para todos, en cuanto al objetivo principal de todo esto, que es acceder a la información, con el sentido de la responsabilidad que nos corresponde en la condición de gobernantes, que nosotros también tenemos. Creo que el Ministerio está obligado a informar a los legisladores y tiene derecho, y hace bien -si esto resulta indispensable-, en solicitarnos la reserva del caso con relación a la información que califique como confidencial. Y nosotros tenemos la obligación -estoy seguro de que así vamos a proceder todos los integrantes de esta Comisión- de actuar con la debida reserva y prudencia, que es lo que corresponde ante esta circunstancia.

Por lo tanto, con estas consideraciones, vamos a votar a favor de la propuesta del señor diputado: lo haremos con mucho gusto; creo que corresponde avanzar en esa dirección.

SEÑOR GROBA (Óscar).- Nosotros también acompañamos la propuesta del señor diputado Iván Posada.

Quienes estamos vinculados a las comisiones de seguridad desde hace muchísimo tiempo -no de ahora: están los registros gráficos desde los años noventa-, interpretamos totalmente la preocupación del diputado Iván Posada y la reserva que

seguramente impulsará el ministro, que es quien va a definir las características de la reunión. Los mecanismos tecnológicos que tiene la delincuencia, desde la época de los noventa -que eran muchos menos que ahora- hasta el momento, son de última generación y hacen que sea importante la reserva ante cualquier dato que se pueda brindar y que se pueda filtrar con respecto a cómo se está manejando el combate a la delincuencia. Por tanto, es importante tener en cuenta la importancia de los elementos a reservar, precisamente por los avances tecnológicos con los que cuentan la mafia y la delincuencia organizadas en el Uruguay. Cualquier información que pueda dar el ministro sobre la investigación, si no están dadas las condiciones para ser difundida, debería mantenerse en una lógica de reserva.

Por lo tanto, tal como planteó el señor diputado Iván Posada, creo que es necesario realizar este contacto con los mecanismos de reserva que seguramente se aplican en este combate a la delincuencia, que no es de ahora -como dije-, sino que data de hace muchos años y que a partir del ingreso de la droga, de la tecnología y de otras cuestiones, se ha venido profundizando.

Comparto totalmente la iniciativa del señor diputado Iván Posada en los términos que la planteó.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar la consulta al señor ministro del Interior en forma reservada y con las autoridades que deberían acompañarlo, como plantea el señor Iván Posada.

(Se vota)

——Once por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se pasa a considerar el proyecto de ley del Sistema Nacional de Inteligencia del Estado. La discusión de este proyecto comenzó en la pasada sesión. Como recordarán, habíamos discutido hasta el artículo 7º, y desglosado los artículos 3º y 5º.

SEÑORA MINETTI (Orquídea).- En primer lugar, nobleza obliga, nuestra fuerza política quiere pedir disculpas porque las modificaciones que nos comprometimos hacer llegar a la Comisión fueron enviadas ayer, a última hora. Además, ya tenemos el comparativo que preparó la Comisión.

Cabe señalar que en la última sesión de la Comisión nosotros solicitamos el desglose el artículo 3º y, a pedido del Partido Nacional, se desglosó el artículo 5º. Ahora, deberíamos empezar a discutir a partir del artículo 8º.

El Frente Amplio tiene tres desgloses para proponer y quiere incorporar un aditivo, que sería el artículo 41.

Como fuerza política, asumimos el compromiso de terminar de votar este proyecto en la primera sesión de la Comisión de julio, dentro de las posibilidades. En esa oportunidad vamos a estar en condiciones de votarlo y, después, lo haremos en la segunda o tercera sesión de Cámara de julio.

SEÑOR ABDALA (Pablo).- Solicito la palabra por una cuestión de procedimiento.

En cuanto a lo que plantea la señora diputada Orquídea Minetti, los tres diputados del Partido Nacional que estamos presentes -la señora diputada Mabel Vázquez, el señor diputado Pablo Iturralde y quien habla-, hemos hecho rápidas consultas sobre la marcha. En función de que ha llegado esta propuesta que el Frente Amplio había anunciado, naturalmente, la tenemos que analizar. Considero que no es necesario pedir disculpas -ni siquiera corresponde- porque creo que llegó en los tiempos necesarios y suficientes. No

obstante, nosotros queremos analizarla con detenimiento y comentarla entre los compañeros de la Comisión y a nivel de la bancada parlamentaria.

Por lo tanto, solicitamos una postergación del análisis de este proyecto de ley hasta la próxima sesión, entre otras cosas, porque esta reunión está teniendo lugar en ausencia del presidente de la Comisión, el señor diputado Gustavo Penadés. Es un hecho objetivo, y que todos conocemos, que ha trabajado con mucha intensidad estos temas, desde su inicio, desde la etapa en que esto dio lugar a la conformación de una comisión bicameral de la Asamblea General, que elaboró un anteproyecto de ley. Por lo tanto, aspiramos a darnos el tiempo necesario para analizar detenidamente cada uno de los artículos. No sé si a estas alturas vale la pena seguir avanzando en disposiciones que quedaron desglosadas. En principio, estaríamos en la tesitura de darnos tiempo, y en una próxima sesión abocarnos a la aprobación definitiva del proyecto. Además, si el Frente Amplio nos trasmite el compromiso de que en la primera sesión de julio estaría en condiciones de votar, eventualmente, aprobaríamos definitivamente el proyecto en esa oportunidad. Si bien la señora diputada Mabel Vázquez representa al diputado Gustavo Penadés de una forma absolutamente eficiente y suficiente, por la especificidad del tema, para el Partido Nacional es muy relevante la opinión del diputado Penadés. Repito, su opinión es muy necesaria por una razón objetiva y notoria: él trabajó en estos temas desde el inicio.

En ese sentido, solicitamos a los demás sectores políticos postergar completamente el análisis del proyecto y abocarnos a su aprobación definitiva y completa en la próxima sesión.

SEÑORA MINETTI (Orquídea).- Nosotros no queremos entrar en esta discusión. Sabemos lo relevante que es, en este caso, la participación del señor diputado Gustavo Penadés. No obstante, este tema viene del año pasado. Quienes estuvimos en esta Comisión, conocemos el trabajo que él hizo, así como también el que hicieron compañeros de nuestra fuerza política y de otros partidos.

Nosotros queremos plantear los artículos que solicitamos desglosar. Ustedes han planteado el desglose del artículo 5º. Nuestra propuesta consiste en avanzar en los artículos en los que hay acuerdo y desglosar aquellos en los que no hay acuerdo, dejando para tratarlos en la primera sesión de julio. También, el Partido Independiente tiene propuestas para plantear.

SEÑORA ABDALA (Pablo).- Entiendo perfectamente el criterio de la señora diputada Orquídea Minetti. Quiero recordar que es la primera postergación que pide el Partido Nacional en el tratamiento de este asunto, y he invocado las razones. Sé de la buena voluntad de la señora diputada Orquídea Minetti, porque conozco la forma en que procede en el ámbito del Parlamento y en las relaciones con los demás sectores. Repito: no creo que estemos postergando demasiado la definición de este asunto si dejamos todo para después. Si la señora diputada Orquídea Minetti quiere señalarnos cuáles son los artículos que el Frente Amplio quiere desglosar anticipadamente, puede hacerlo, naturalmente; no habría inconveniente. El Partido Nacional preferiría que retomáramos la votación en una próxima sesión. Es un planteo que hace después de sucesivas prórrogas que ha solicitado, legítimamente, el Frente Amplio, y por razones que todos supimos entender en su momento.

SEÑORA MINETTI (Orquídea).- Solicito un intermedio por tres minutos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar.

(Se vota)

——Once por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se pasa a intermedio.

——Continúa la sesión.

SEÑORA MINETTI (Orquídea).- No tenemos inconveniente en que se postergue la consideración del proyecto; simplemente, como ayer o anteayer habíamos llegado a un acuerdo, me parecía de orden consultar la propuesta a los compañeros. Todos estamos en la misma línea.

Si es posible, tendríamos que comprometernos a votar este proyecto en julio, tanto en Comisión como en el plenario. Todos los partidos estamos interesados en que este proyecto se apruebe.

Como siempre, trataremos de llegar a los máximos acuerdos en este ámbito y si alguno no prosperara, lo discutiremos en el plenario.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar la propuesta del señor diputado Abdala de prorrogar la consideración del proyecto, con el compromiso sugerido por la señora diputada Minetti de aprobarlo en julio, llegando a los máximos consensos. Aquellos puntos sobre los que nos que no haya acuerdo, quedarán para la discusión del plenario.

(Se vota)

——Once por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

(Diálogos)

——La Comisión se reúne el próximo 5 de julio, a la hora 14.

Se levanta la reunión.

===/